

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 9 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica resolución que se cita.

Anuncio de la Delegación Territorial de Córdoba, por el que se notifica Resolución de fecha 19.2.2013 del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en materia de sanidad vegetal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Nombre y apellidos: Agrosur, S.C.

DNI/NIF: E-14672554.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente sancionador núm. CO/0156/09, en materia de Sanidad Vegetal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 19 de febrero de 2013 de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta. Córdoba.

Córdoba, 9 de mayo de 2013.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.